

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE VARIEDADES.

Editor Responsable, JUAN F. TRONCOSO.

ADMINISTRACION GENERAL.

Calle 28, Número 47 Norte.

San José, Sábado 30 de Julio de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
 El número suelto vale..... " 0.10
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00 1/2
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... " 0.25
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.

CALENDARIO.

Julio.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 30.—San Abdón y san Senén, mártires, de Persia.

Domingo 31.—Santos Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús; san Germán, obispo de Auxerre.

Cuarto creciente a las 2 h. 9 m. de la tarde. Buen tiempo.

Agosto.

Lunes 1º.—San Pedro Advíncula, Santas Fe, Esperanza y Caridad vírgenes y mártires; San Félix mártir.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica.....	Evaristo Cano.
Paso de la Vaca.....	Tomás Cedeño.
Hospital.....	Juan Solano.
Puebla y Mercado.....	Federico Góngora.
Calle del Panteón.....	Cristóbal Córdoba B.
Catedral.....	Francisco Gómez.
Avenida G.....	Luis Carvajal.
Circunvalador de los miembros del Partido.....	Félix Snares.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ.....	Dn. Domingo Mora.
S. Pedro del Mojón.....	José M ^a Alcázar.
El Zapote.....	Custodio Amador.
S. Franc ^o Dos Ríos.....	Federico Streber.
San Isidro Arenilla.....	Joaquín Solano Viquez.
San Vicente.....	Gil Blanco.
San Gabriel.....	Juan Mata Jiménez.
San Juan.....	José Saborio.
La Uruca.....	Simón Meléndez.
Currubab.....	Francisco Amador.
Desamparados.....	Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	Gabriel Chaón.
San Antonio de id.....	José Monge Reyes, 2º.
San Rafael de id.....	Lucas Cascante.
Pátarra.....	Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	Isidro Ureña.
Escasu.....	Pío Roldán.
Santa Ana.....	Juan Bra. Muñoz.
Piedras Negras.....	Rosa Marín.
Picagres.....	Vicente Barrientos.
Tabarcia.....	Joaquín Vargas.
Aserri.....	José de la R. Gamboa.
Tranqueras de Aserri.....	Ramón Calderón.
CARTAGO.....	
San Raí.....	Célimo Obando.
Tres Ríos.....	Leandro Araya.
San Rafael de id.....	Natalio Mora.
El Dulce de id.....	Mannel Mora.
Concepción.....	Espiritusanto Ramírez.
HEREDIA.....	Abraham Cubero F.
Santo Domingo.....	Jorge Espinosa.
ALAJUELA.....	Manuel López.
San Ramón.....	Teófilo Sibaja G.
Grocia.....	Dionisio Naranjo A.
Naranjo.....	José Bolaños Campos.
Litón.....	Eugenio Rojas.
Pacues.....	Miguel Chavarria.
Madre de Dios.....	
Matina.....	
Reventazón.....	Rafael Araya.
PUNTARENAS.....	
Espartero.....	
LIBERIA.....	Martín Castillo.
Nicoya.....	Carlos J. Chinchilla.
Santa Cruz.....	Rudecindo Benedit.
Bagaces.....	Jesús T. Vega.
Cañas.....	Domingo Gutiérrez.
	Manuel Grillo.
	Ramón Marroquín.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

LA EMBRIAGUEZ.

Hace poco tiempo publicamos un artículo remitido, referente a un grave mal que esta sociedad experimenta, y hoy vamos a consagrar algunas líneas a otro mal no menos grave, que cada día va tomando mayor incremento: nos referimos al vicio de la embriaguez.

Fuente es ella, indudablemente, de la perversión de las costumbres, porque extravía y mata el sentimiento moral, al extremo de que el hombre embriagado es capaz de cometer delitos y hechos reprobados de los cuales sería incapaz hallándose en su cabal razón. En la estadística criminal predominan los delitos de sangre, y la mayor parte de ellos tienen por causa la embriaguez, que aviva la susceptibilidad y lanza a cuestiones y riñas, tan frecuentes en una parte de nuestro pueblo.

Los torpes apetitos despiertan también a influencia del licor, que al mismo tiempo presta ánimo para cometer desbordes de toda clase; así es que en el vicio a que aludimos debe buscarse la más fecunda de las causas de los crímenes y delitos. Por otra parte, se convierte en necesidad imperiosa, que obliga al que se halla sin recursos a no despreciar medio que pueda proporcionarle satisfacer el apetito de tomar licor.

Su influencia no es menos dañosa a la salud, porque puede producir la enfermedad llamada alcoholismo, debilitar las fuerzas, pervertir el sistema nervioso, pre-disponer a muchas dolencias y causar una muerte prematura.

Por todos esos motivos la embriaguez disminuye el trabajo y consiguientemente la producción.

Causa pena ver a peones trabajadores y de otra parte honrados, que en días de malandanza

consumen en las tabernas el fruto de su trabajo semanal; sobre viene la embriaguez y con ella la prisión evitable mediante el pago de una multa, todo lo cual viene a producir que muchas familias atenuadas únicamente al jornal de su jefe, sufran privaciones y miserias.

A todo eso hay que agregar lo corruptor del ejemplo, el abandono de su mujer y de sus hijas que hace el ebrio consuetudinario, exponiéndolas a todos los peligros que corre la mujer que se halla en necesidad y desamparada.

Decíamos que el vicio de la embriaguez va en aumento, y es muy fácil demostrarlo. La renta de licores, en el último año económico, produjo \$ 1.644,045.68; y excedió a la del año anterior en \$ 77,253.51.

El mal está clamando por el remedio. ¿Cuál será él? En primer lugar, a nuestro juicio, puesto que el vicio consiste en un hábito, se debería procurar cambiarlo por otro hábito; hacer que los bebedores de licor fuerte se aficionaran a tomar vino y cerveza, lo cual se conseguiría abaratando estas últimas bebidas, por medio de la liberación de impuestos, ó, por lo menos, haciendo en ellos una grande reducción; y al mismo tiempo encareciendo los licores fuertes, los del país por medio del aumento de su precio, y los extranjeros por medio de impuestos muy subidos.

Lo que el Gobierno perdiera por un lado lo ganaría por otro, mientras haya de subsistir el odioso monopolio.

A más de disminuir la embriaguez, otra ventaja produciría la medida que proponemos. El vino legítimo y la buena cerveza son alimenticios, y en dosis moderadas muy convenientes, aquí donde nuestra alimentación es débil, a lo cual debe atribuirse el gran número que hay de locos, desproporcionado al monto de la población, si para juzgar este punto tomamos por base las esta-

dísticas de otros países. Especialmente para las mujeres que amamantan niños, y que por ello tienen un motivo más de debilitarse, sería muy útil la baratura de la cerveza, porque muchas no pueden proporcionársela, a causa del crecido precio que hoy tiene.

Otra cosa que debería hacerse es disminuir el número de puntos de ventas de licores, porque son muchos; por donde quiera se encuentran en esta capital, equivalentes a reiteradas excitaciones dirigidas a los que poco las han menester; y ordenar que en esos establecimientos no se detengan los concurrentes más del tiempo necesario.

Es constante que los lunes son los días en que más excesos de bebida se cometen, y que hay no pocos que abandonan sus talleres, u otro género de trabajos, para entregarse a la crápula. Conveniría, pues, que los lunes estuviese prohibida en absoluto la venta de licores.

Por último, medio de reprimir la embriaguez sería castigarla con mayor severidad; hace tiempo que se viene aplicando a los ebrios la misma pena, y la ebriedad aumenta. Es principio de legislación que los delitos más frecuentes son los que con más rigor deben castigarse.

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

DEBERES Y DERECHOS.

VI.

Los ciudadanos son de dos clases: naturales y naturalizados. Los primeros son los nacidos en el territorio de la República, excepto aquellos que, hijos de padre ó madre extranjero, debieren seguir esta condición conforme a la ley; los hijos de padre ó madre costarricense, nacidos fuera del territorio de la República y cuyos nombres se inscriban en el Registro cívico, por voluntad de sus padres, mientras sean menores de

veintiún años, ó por la suya propia desde que lleguen á esta edad; los hijos de padre ó madre extranjero nacidos en el territorio de la República que, después de cumplir veintiún años, se inscriban por su propia voluntad en el Registro cívico, ó por la de sus padres antes de dicha edad; finalmente, los habitantes de la provincia de Guanacaste que se hubiesen establecido definitivamente en ella, desde su incorporación á esta República hasta el Tratado de 15 de Abril de 1858, celebrado con Nicaragua.

Y son naturalizados los que han adquirido esta calidad en virtud de las leyes anteriores; la mujer extranjera casada con costarricense, y los hijos de otras naciones que, después de un año de residencia en la República, obtengan la carta respectiva.

Los costarricenses naturalizados gozan de los mismos derechos que los naturales, con poquísimas limitaciones, como son: optar á la Presidencia de la República y la circunstancia de que, para que el naturalizado pueda ser Secretario de Estado, se necesita de que tenga por lo menos diez años de residencia en el país, y que sea casado ó viudo con descendencia legítima.

Hay liberalidad en nuestras leyes en cuanto á naturalización del extranjero, pues para optar á ella basta una residencia de tan breve tiempo como es la de un año; y hay liberalidad también en la casi igualdad de derechos que tienen los naturales y los naturalizados.

Acerca de ese último punto es más restrictivo el derecho constitucional de otras Repúblicas hispano americanas. En Chile, por ejemplo, el célebre literato Andrés Bello, autor del Código Civil de aquella República y colaborador infatigable en la administración pública, no pudo llegar á ser Ministro del Gobierno, á causa de no ser de origen chileno, y el puesto de más categoría que desempeñó fué el de Subsecretario de Estado.

No era posible considerar como extranjeros á nuestros hermanos de Centro América, con quienes largos siglos vivimos unidos bajo el régimen colonial, y con quienes después formamos una sola nación independiente; y mucho menos después de que algunas Repúblicas centroamericanas, por sus leyes fundamentales, consideran como nativos á los costarricenses.

Esas consideraciones motivaron el que entre las reformas á la Constitución Política, decretadas el 8 de Julio de 1888, se estableciera que será tenido como de origen costarricense el natural de Guatemala, Honduras, el Salvador y Nicaragua, si se reúnen las dos circunstancias siguientes: 1.ª Si expresamente, por declaración escrita, ante la autoridad política del lugar de su residencia, ó tácitamente por la aceptación de un cargo público, manifiesta la intención de hacerse costarricense; 2.ª Si la nación á que él pertenece concede á los costarricenses las mismas facilidades para la naturalización.

Indudablemente esa reforma constitucional es una de las bases establecidas para llegar un día á obtener la completa unión á que están llamadas las Repúblicas centroamericanas,

por su posición geográfica, sus tradiciones y bien entendidos intereses.

A nuestro juicio, las Repúblicas todas de la América Ibero deberían en sus respectivas Constituciones políticas ir sentando principios que produjeran un vínculo de unión entre todos los miembros de una misma familia, que hoy viven disgregados, si nó en luchas fratricidas; y volver los ojos á la madre España, que hace tiempo viene dando desinteresadas pruebas de que anhela la unión ibero americana.

(Continuará.)

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

Decretos del Congreso.—El del 22 del corriente mes de Julio aprueba los actos del Poder Ejecutivo, comprendidos en la Memoria de Instrucción Pública.

El del 23 asigna una pensión de \$ 30 mensuales á Doña Dolores Escalante de Fernández, en atención á los servicios que ha prestado en la enseñanza primaria y á que se encuentra pobre.

El de igual fecha dona á cada una de las Municipalidades de las capitales de provincia y comarca de Puntarenas, cinco mil hectáreas de terreno en los baldíos de la República, con el objeto de que las vendan con arreglo á derecho y empleen su valor en obras de reconstrucción, mejora ó establecimientos de cañerías que surtan de agua potable á las poblaciones.

El de la misma fecha fija los límites entre el barrio de San Isidro de San Ramón y el de Buenos Aires de Palmares.

El del día 25 nombra los representantes que compondrán la Comisión Permanente. Son los Señores:

Don Cleto González Víquez,
" José Astúa Aguilar,
" Francisco Aguilar Barquero,
" Manuel J. Jiménez,
" Mariano Montealegre;

Suplentes:

Don Pedro Loría,
" José María Jiménez,
" Nicolás Oreamuno.

El de la misma fecha concede una pensión vitalicia de \$ 15 mensuales á las Señoras Jerónima y Dolores Castro, en mérito de los servicios que han prestado en la enseñanza primaria.

Otro de la misma, asigna una pensión de \$ 50 mensuales á la Señora viuda del Doctor Don Abel Santos, en atención á que este facultativo falleció á causa de servicio que prestaba á la República.

En la fecha anteriormente citada, se clausuraron las sesiones ordinarias del Congreso.

Se ha creado una plaza de ayudante en la escuela de niñas de San Ramón, dotada con \$ 25 al mes; ha sido nombrada para desempeñarla la Señorita Ardilia Carvajal.

—La Señorita Elvira Estrada está nombrada maestra de la escuela de niñas de San Juan de San Ramón.

—Para maestros de las escuelas de varones y niñas de Concepción de dicho cantón, están nombrados los Señores Cleofas Salas é Isabel G. de Salas.

Queda establecido en Cartago el siguiente impuesto de serenazgo: 50 centavos la casa ó solar cuyo frente no exceda de 8 metros; si la casa ó solar tuviese mayor frente, pagará dos centavos más por cada metro de exceso. El Municipio está autorizado para tomar un empréstito de \$ 400 cada mes, del fondo municipal que lo permita, á fin de dar de alta á diez gendarmes y un cabo y de comprar un caballo para la ronda nocturna. El empréstito se reintegrará con los primeros productos de la renta de destace de ganado, que empezará á percibirse el 1.º de Agosto entrante.

Está aprobada una tarifa de impuestos locales, acordada por la Municipalidad del cantón de Barba.

La Municipalidad del cantón de la Unión acordó adicionar la tarifa con el impuesto de \$ 6 por cada metro de frente de las propiedades situadas en las calles en que se establezca el alumbrado público, y \$ 3 por cada juego de dominó en los establecimientos públicos. Ese acuerdo fué aprobado, en el concepto de que el impuesto de alumbrado será de tres centavos por cada metro de frente, durante el trimestre.

Nosotros creemos que lejos de autorizarse el juego en los establecimientos de licores, debería prohibirse, porque en esos lugares contribuye al aumento de la embriaguez.

Las funciones del Dr. O' Lery, como Médico de los febricitantes pobres del cantón de Palmares, se extiende á las poblaciones del Naranjo, San Ramón y Grecia.

En otros países se publica en los diarios el movimiento de pasajeros en los hoteles, y convendría que aquí se hiciera otro tanto. Así las personas que tengan que buscar á un recién venido, sabrán á que hotel deben dirigirse. La publicación de que hablamos puede ser útil también á la Policía.

Nos ha ocurrido hacer esta indicación porque en *La Gaceta* de anteayer hemos visto un aviso de la Agencia Principal de Policía, en el que inquiriendo el paradero de Julio Lafuente y su hijo, solicitados por la esposa del primero, que reside en Caracas, se dice que se cree que estén en un hotel de esta ciudad.

Lo que es la opinión pública.—Un diario de anteayer dice:

"TEATRO.—*La Pasionaria* y la zarzuelita en un acto, representadas antenoche, fueron del agrado completo del público."

Otro diario de la misma fecha dice:

"TEATRO.—La función del martes estuvo así, así. *La Pasionaria* no fué drama del agrado del público. Tampoco satisfizo la interpretación que la Compañía hizo de la obra. No estuvieron los actores tan felices como en otras ocasiones; por el contrario, muchos de ellos no dejaron su fama en buen predicamento.

La zarzuelita *Quien fuera libre* estuvo regular."

Protestamos una, dos y tres veces contra el artículo titulado *Verso y Prosa*, re-

producido en la sección literaria de este número de *La Hoja del Pueblo*.

Ojalá que alguno de nuestros vates se decidiese á volver por los fueros de las Nueve Hermanas, y á fastigar al hereje literario que ha tenido la audacia de denostar á la divina Poesía.

Aunque *La Hoja del Pueblo* apareció el día 2 del corriente, para los efectos del pago y contabilidad se considerará completo el mes; durante él aparecerán 13 números, de modo que los suscriptores nada pierden.

La moda. Es la tirana del mundo, más voluble que la estación actual y que ciertos hombres públicos. Yo sé de buena tinta que en los primitivos tiempos el hombre y la mujer se cubrían con las hojas de parra y de higuera del Paraíso terrenal. En seguida vinieron los vestidos de pieles para el invierno y los de tejidos hechos de materias textiles para el verano; y así hemos venido de progreso en progreso, hasta parar en la suma perfección de los trajes que se venden en la tienda de D. Santos Alvarado, confeccionados con arreglo á los últimos figurines de París, baratos y con la especialidad de ser muy durables.

A una fea.

En el teatro te ví
Y tanto miedo sentí,
Que instintivamente, Inés,
Volví el antejo al revés,
Para alejarte de mí.

Eduardo B. Ruiz.

LITERATURA.

El verso y la prosa.

—Tu ruta sigue en paz no con la planta
Que el coturno desdeña vil é impura,
Te permitas hollar la sacrosanta
Majestad de mi noble vestidura.
Advierte que no iguales en la guerra
Las armas son; y que, al retarme á duelo,
Yo, mientras tú, reptil, surcas la tierra,
Angel con alas me remontó al cielo.

—Felicitó á usted, señor mío, por esa propiedad de volar, que usted gratuitamente se atribuye; pues, dicho sea sin menoscabo de sus ilusiones, parece me que tan sujeto está usted á la ley de la atracción, como la que, sin intenciones bélicas y con la cultura propia de su condición femenina, tiene la honra de dirigirle á usted la palabra. No con los pies desnudos, sino calzados, á la usanza moderna, para guardar armonía con el resto de mi traje, le sigo á usted los pasos, menos con el propósito de pisarle á usted una túnica talar—con la que así se emboza cuando se empeña en que pase por la *periblima* griega, como se la ciñe á la cintura, si quiere convertirla en *toga* romana, ó la deja flotante el día que toca soñar con el *lucco* florentino—menos, repito, con tan bastardo fin, que con el deliberado objeto de sorprenderle á usted en el instante de abrir las alas, y convencerme de que las prominencias de sus omoplatos no son implumes como las de cualquier mortal.

—Audaz es la corneja; no al olvido
Dando tu hedionda desnudez de espectro,
A comparar te atrevas tu graznido
Con la cadencia rítmica del plectro.

—Ya vá de dos que me tutea usted; y, aunque es descortesía tratándose de una señora, lo perdono, porque ustedes los versos son como los chicos, que hablan sin saber lo que se dicen; ó como los cazadores, que no pueden disparar un tiro sin licencia. Pero, sin volverle á usted las tornas llamándole tenor de capilla por lo que canta, ni gallo por lo que cacarea, le diré á usted que no solo me comparo, sino que me creo muy superior por mi sencillez y naturalidad á esos chorros de la fuente Castalia, que

no brotan sí, como la vara del legislador israelita hizo con la peña de *Horeb*, el dedo del poeta no perfora el frontal á la medida del consonante.

—No, no en tropel, que arremolina el cierzo De las pasiones ¡ay! que te consumen, Confundas, ciega, el trabajoso esfuerzo. Con el fecundo génesis del númen. Cuando á su peso inclinase la frente, Como al furor del viento cede el sauce. "Por aquí" marca el dedo, y al torrente Que se iba á desbordar, señala un cauce.

—¡Vaya, hombre! Pase por el suspirillo ese que ha dado usted como pausa de semínima para llenar un hueco. Tampoco hagamos mención de las metafóras meteorológicas y vegetales con que ha guarnecido usted su discurso para hacérmelo entender mejor, temero so sin duda de que la claridad fuese un defecto en el estalo; pero no podrá usted negarme que ha perdido un tiempo precioso en buscar la rima, para venir á demostrar en resumen que los versos son como los soldados, que no salen del cuartel si previamente no se forman á cuatro de fondo, por cuartas de compañía, ó en orden de batalla, según la solemnidad del caso. Y aún en ellos, como todo se verifica militarmente, resulta armónico el conjunto; pero en ustedes no, porque tan pronto se remontan al cielo arrebatados por la fantasía, como se sepultan en los abismos de la realidad, atraídos por las necesidades materiales. Figúrese usted el batacazo que se le esperaría si, después de hablar me del dedo aquel que le traza un cauce al torrente, como quien pasa el índice por una libra de manteca, me tuviese usted que contestar en su idioma á esta pregunta: "¿A cómo le cuesta á usted el cuarterón de garbanzos?"

—Jamás espere que el divino soplo De la materia los abismos abra: Mudo verás al estro; si el escoplo A cincelar no acierta la palabra.

—Y se quedaría usted sin comer? Calle usted, por Dios. Usted pedirá su sopa al mediodía como cada hijo de vecino, aunque se tenga usted que arrancar un puñado de plumas del ala para bajar desde el Pindo al comedor. Y en esto estriba, á mi juicio, el principal defecto de ustedes. En que sabiendo que la vida es un conjunto de vulgaridades y cosas sublimes, no ajustan el tono de sus sentimientos elevados al diapason de la realidad para no herir con la discordancia. Prefieren ustedes disfrazarse de griegos, de romanos ó á la antigua española en una sociedad moderna, haciendo un papel parecido al de esos señores que se estacionan en el período de su juventud, creyendo que es el mejor, y se pasean por las calles en nuestros días con corbatín de suela, mangas de codo, pantalón con trabillas y demás accesorios del año 20; lo cual no quita para que viajen en ferrocarril, en vez de un coche de colles; usen del telégrafo en lugar del propio, hagan transacciones á crédito y no al contado, y respeten, en fin, las manifestaciones de la civilización con temporánea. Además, en la parte de siglo que nos ha cabido en suerte no hay acto que no propenda á un fin. No diré que esto sea mejor ni peor que lo otro, si bien opino que no perder el tiempo es ya una ventaja; pero siendo esa la fisonomía y la tendencia de nuestra época, yo me pregunto: ¿qué se proponen con pasar la existencia incrustada en su lira y viviendo confundidos con los cisnes, los ruiseñores y otras variedades ornitológicas, unos hombres bigotudos, con un sombrero de copa como un redoblante, que comen jamón, fuman brevas, se mandan hacer zapatos, y no pueden prescindir de pagarle al casero y ajustarle las cuentas á la criada?

—¿Qué misión es la mía? Ir anhelante De Homero y de Virgilio tras las huellas, O salir del infierno con el Dante A la región do lucen las estrellas. Las hazañas cantar de la extinguida Feliz edad de Píndaro y Tirteo, Entibiando en el cáliz de la vida La biblia miel con el calor febeo.

—Dudo mucho que la miel del monte Híbla fuera más dulce que la de la Alcarria, y hasta me avengo, porque de gustos no hay nada escrito, á que con los tratados de cocina que hoy existen prefiera usted aquel manjar derretido al sol á un buen cocido de Castilla, que, como yo lo sazonara, se engullía usted hasta la pua con que puntea el latíd, como no la soltase para chuparse los dedos. Pero, venga usted á la razón: ¿imagina usted que todavía quedan hazañas de aquel temple que cantar? Rectifico: ¿Hace usted tan sencillas á las gentes, que tomen por verdades las inocentadas del caballo de Troya, ó se entusiasmen con los amores de Dido y Eneas? No, amigo mío; las divinidades se fueron, vencidas por el hombre for mal, y hoy un teniente de artillería daba cuenta en cinco minutos, y con un par de cañones, de aquellos innumerales ejércitos armados con clavos, machetes y mangos de escoba terminados en punta. La hora de soñar pasó, substituida por la necesidad de estar despierto. Para referir proezas, realmente acaecidas, no se hacen ya coplas, ni se hicieron jamás entre personas de buen sentido. Ahí tiene usted á Solís y á Mariana, más dignos de crédito que los Ercillas y Balbuenas. Y si de fustigar una época se trata, no creo que el Dante, con toda su fantasía, haya conseguido lo que el inmortal autor del *Quijote* en clara prosa manchega. En resumen: el poema épico no tiene ya razón de ser; es un anacronismo; por lo tanto deje usted la trompa.

—Los de la poesía Extensos horizontes, Por límites no tienen cómo el día Las altas crestas de los pardos montes. Depuesto el de batalla Ferrado armés, cuanto en la noche calla, Medita, llora ó siente, Sorprende el estro, con su luz lo alumbrá; Y extinguido el de guerra al sol muriente, Surge el himno de paz en la penumbra. Todo al ritmo obedece: en la pelea No tan sólo el valor cantar desea La musa de Castalia; Que, al resplandor de la rojiza tea, Y del combate entre el feroz murmullo, También coge en los campos de Tesalia La pobre rosa que agostó en capullo La fratricida lucha de Farsalia. Átomo vil que la región vacía, Desprende y posa sobre inmundo cayo: Baja á poblar mi ardiente fantasía; Si eres germen de luz, yo te haré rayo; Si elemento de voz, te haré armonía.

—Si, señor, muy bonito, muy sonoro! pero sin consecuencias, como cañonazo de salva. ¿Quién duda que ustedes son capaces de hacer una poesía á la pulga que picó á Filis? Pero, una de dos; ó la composición lírica tiene trascendencia, en cuyo caso vale más transmitir en prosa el pensamiento, así para su claridad como para la condensación de su forma, ó no se propone sino hablar á compás y poner bonito el concepto; y en este caso están ya tan exprimidos los temas y son tantas las vaciedades que se suelen decir, que cada verso que uno lee, aguijoneado por la esperanza ilusoria de que entrañe algo desconocido, no resulta más que arañazo nuevo sobre una llaga antigua. Además, la palabra ya ha crecido, se ha hecho hombre y no gusta de presentarse vestida de tonelete, peinada con tirabuzones y con la raya sacada por en medio. Ya no juega, medita; y, al hablar de la rosa, le importa muy poco que esté bañada de rocío ó marchita por el sol; ni que deba su matiz rojo á la sangre de Adonis ó de Venus, cuando, al pincharse uno de

estos señores con una de sus espinas, cambió la blancura de su color primitivo. Lo que le interesa es saber que en su estado silvestre la corola no tiene más que cinco pétalos, que se multiplican con la cultura; que la de tinte vío láceo es base de muchas preparaciones astringentes ó purgantes, como la conserva de rosas, la miel y el vinagre rosados; que la de Indias se emplea desde tiempo inmemorial en aguas de tocador, desconocidas en Occidente hasta el siglo XI: que los ejemplares más preciosos existen en Persia y en Túnez; que el rosal tiene las hojas alternas con folículas dentadas, las flores terminales y á veces solitarias, pero por lo común agrupadas en la rama; el cáliz oval con cinco divisiones; que sus especies se elevan á 160 y á muchos miles las variedades; y que Lindley las clasificó todas en once secciones. Lo que no sea referir esto, es no hablar de la rosa, y contarlo en verso es una tontería; por consiguiente, en la lírica, como en la épica, ya no tiene usted nada que hacer, si no es divertir á la media docena de aficionados á la arqueología del estilo que, por un *magier* de Jorge Manrique ó un *cabe* de Gil Polo, son capaces de empeñar el reloj.

—Lo mismo con la dalmática Que con el zueco villano, Sabe al honor castellano Cantar la musa dramática; Que, si Esquilos tuvo el Atica Y Aristófanes Egina, Su noble frente no inclina, Ni á Pluto ni á Agamenón, La patria de Calderón Y de Tirso de Molina.

—"¡Púm!" le ha faltado á usted añadir para acabar el efecto con un cohete gordo. Santo varón, deje usted en paz á los muertos y no se meta en comparaciones, que son odiosas. Precisamente ha tocado usted el punto para que me nos sirva; porque si el teatro es el reflejo de las costumbres, lucidos quedarán los que dentro de unas cuantas centurias quieran estudiar las nuestras por la dramática contemporánea, y se encuentre con cada guerrero como un García de Paredes, entretenido en lavar en verso su honra, ni más ni menos que si fuese camisa sucia. Y lo que es cuando cuelga usted la cota de malla y se pone la levita, vamos, hombre, es cosa de dormirse oyendo las obligadas quintillas con que llena usted una escena para hacer una descripción que yo le hago á usted con cuatro palabras. ¿Y el estilo? ¡Virgen Santísima! Si uno cierra los ojos y no vé que lleva usted gabán y bastón, lo toma á usted por el Segismundo de *La vida es sueño*, ó por el *Orestes furioso* de los tiempos áticos. Drama significa acción; por lo tanto exige movimiento y no canturía. Si los versos pudieron servir de algo en los tiempos del renacimiento de nuestra literatura, hoy están de más, entorpecen. Porque sucede, por ejemplo, que un personaje le pregunta á otro:

—¿Dónde has estado?

Y el interpelado quería responder sencillamente:

—En la Bolsa.

Cuya contestación le redondeaba el octosílabo; pero como *Bolsa* no tiene fácil consonante, y él, sin embargo, tiene que decir que ha estado en ella, empuja usted á rascarse la región occipital, y, traído por los cabellos, hace usted contestar al aludido:

—En la que es

Tumba de paz y sosiego; En la Bolsa, que, cual ves, Si principia siendo juego, Concluye en crimen después.

Con lo que le levanta usted una calumnia al centro de transacciones, emplea veinte vocablos de más, y se lleva usted á su casa un serón de aplausos,

de que la posteridad ha de reirse, como nos reímos ahora de las Cortes de amor y de los acrósticos de la escuela de Alejandría. Diga usted *Bolsa*, ya que compra títulos y se interesa en la cotización, y no sea usted parlanchín, lo que al fin y al cabo es un defecto, por más que blasone usted de purista.

—Hágame usted la merced, Pues tan sin piedad me asedia, De observar que en la comedia Valgo tanto como usted. Tengo estilo natural, Vierto ingenio y travesura; Mi dición castiza y pura No reconoce rival: Y sé decir cualquier cosa Cuando me llega la vez, Con la misma sencillez Con que usted la dice en prosa.

—¡Hola, hola! ¿con qué esas tenemos? ¿Con qué funda usted su orgullo en emitir el pensamiento con la misma claridad que yo? *Cogite*, como exclamaría un ergotista. Luego yo soy el original y usted la copia. Pues véngase usted á mi campo, hable usted racionalmente, y el tiempo que pierde en rimar emplee lo usted en meditación para que el concepto tenga substancia.

—Mil razones dar podría Contra tu tema enojosa; Mas no alcanza tu osadía: Que por algo tú eres prosa Mientras yo soy poesía.

—Alto allá. Ahora si que me pongo yo seria. No confunda usted con una cuestión de forma lo que es puramente del dominio del sentimiento. Usted, por lo visto, no sabe lo que es poesía. Léalo usted en los cuentos de Trueba; apréndalo en la *Limosna por el amor de Dios*, de Castro y Serrano; desmenúcelo en las narraciones de Varela; empátese de ello en las novelas de Galdós. ¿Pues qué! Cuando después de peinar la cabecita de mis niños los llevaba á la becerra de su padre enfermo y les hacía decir, besándole la frente: "Papaíto, nos vamos á la iglesia á pedir á Dios que te ponga pronto bueno", ¿crees usted que, porque no se acompañaban con una guitarra, encerraba la frase menos poesía? Si, después que me quedé viuda, me paso las noches cosiendo ropa blanca para fuera, mientras mi pobrecita madre duerme, imagina usted que, por no estar en copla, es menos poético el saludo que le dirijo por las mañanas cuando al entrar en su cuarto le digo: "Aquí tiene usted *sussopitas* calientes", y la viejecita se las come sin sospechar que son tan *suyas* que para mí no han alcanzado, si bien me alimento con la satisfacción que me procura mi honrada vigilia? ¡Vaya, vaya! No nos entristezcamos y acabemos poniendo las cosas en su lugar. Usted es solterón y yo viuda; transijamos: casémonos. El trato funde los caracteres. Usted, con el mío, prescindirá de su manía de cantar sin tón ni són y se acercará á la tierra; yo, con el de usted, me acostumbraré á elevarme un poco; y nuestros hijos, heredando la parte buena de los dos, constituirán una literatura sensata y en armonía con la manera de ser de su siglo. ¿Conviene? Aquí está mi mano. Prestémonos apoyo mutuo.

—Tu ruta sigue en paz; no con la planta Que desdeña el coturno, vil é impura, Te permitas hollar la sacrosanta Magestad de mi noble vestidura.

—¿Otra vez? Pues, señor mío, buen viaje y que usted se alivie. Que la posteridad nos juzgue á entrambos. Allá veremos cuál de los dos asiste al entierro del otro.

ENRIQUE GASPÁR.

FOLLETIN.

Las de Pérez.

—El caso es que estoy desesperado. En casa no se piensa más que en diversiones, y oponerme á los caprichos de mi mujer, es atraer sobre mi cabeza todas las tempestades de su cólera. In diferente á los goces del hogar, vive en él todo lo menos posible y deja entregado el gobierno de la casa á manos mercenarias, con lo cual ya puede usted figurarse el orden y concierto que reinan en ella. Hay días que nos sentamos á comer á las dos de la madrugada y otros que nos desayunamos á puesta de sol. Y todo arda lo mismo. Para mi mujer y mi hija sólo tiene encanto la calle, y no hay diversión que no fre cuenten, ni acontecimiento público que no sea para ellas objeto de distracción y solaz. El primer día de la pasada revolución salieron, como de costumbre, á la calle, y viendo que su ausencia se prolongaba más de lo justo, me decidí á salir yo también en busca de ellas; llenó de zozobra é intranquilidad, pues se cuán imprudente es la curiosidad en las mujeres y cuán poco respetan á la curiosidad las balas, y después de recorrer varias calles, expuesto á tener algún desagradable encuentro con una bala de cañón que me dejase incompleto, encontré á mi mujer y á mi hija.... ¿dónde dirá usted?

—No lo adivino....

—¿En un cantón!

—¿Según eso Diana?....

—Es como su mamá, se muere por las diversiones y no perdona ninguna función.... ¡ni siquiera las de guerra!

—¿Y parece tan tímida!

—En sociedad, ¡pero si la viese usted en casa! en casa es todo lo contrario. ¡Con decirle á usted que ni á mí me respeta!

—¿Y lo tolera usted?

—¿Qué más remedio me queda! mi mujer se pone de parte de mi hija, el diablo de parte de mi mujer, y, querás que no querás, tengo que sucumbir á la fuerza del número, porque la lucha en esas condiciones es imposible. Qui siera que las viese usted cuando se irri tan.... ¡son imponentes!

—Me deja usted asombrado... ¿Diana también? ¡una niña tan amable!

—Es la peor; hace un momento me sublevé de nuevo contra su insoporable tiranía y acaba de declararme.... en estado de sitio.

—¿Pero en qué fuerza apoya su extraña y escandalosa autoridad?

—En el ejército; es decir, en mi mujer.

—Pues yo de usted resistiría.

—No es posible, caballero. Lo he intentado ya varias veces, pero siempre con éxito deplorable. Además, en mis momentos de amarga reflexión, no dejo de considerar que yo tengo en mucha parte la culpa de que mi hija no me respete, puesto que no la enseñé, desde niña, á respetarme; el cariño extremado me hizo ser tolerante con ella y me cegó de tal modo, que tomé por gracias infantiles lo que no eran más que desvergüenzas. ¡Ah! desengáñese usted, caballero: no hay venda más tupida que la que el amor pone en los ojos, ni padre más malo que el demasiado bueno.

—Dice usted bien: es más cruel el que ahorra las lágrimas á sus hijos, que el que castiga con dura mano sus faltas.

—Sí, señor, y si no, ahí tiene usted á Diana, cuyos defectos y vicios de educación harán de ella la mujer más desdichada de la tierra. Por eso ¡ay! me resigno, siempre que esto es humanamente posible, á sufrir sus impertinencias y genialidades, que no son, después de todo, más que una simple consecuencia de mi error. Sólo una esperanza me queda, como tabla salvadora, en medio de este naufragio de mi tranquilidad....

(Continuara).

ANUNCIOS.

UN CAÑAL

se vende en la calle nº 22, Sur.
Para pormenores, con
6 v. 2 MIGUEL PARRA.

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la Plaza del Hospital. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjense á don Faustino Montesdeoca. 2

AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 3

AVISO.

Se vende una máquina de vapor de 3 caballos de fuerza, en buen estado.

En esta Imprenta se dará razón. 3

SOMBRILLAS Y PARAGUAS.

Arreglo los que estén deteriorados. Se me hallará en la calle del Laberinto, casa número 369.

3 v. 3. MANUEL A. CASTRO.

Los que no me paguen dentro de 3 meses, pondré sus nombres á vista pública.

MIGUEL PARRA.

GANGA.

Se vende un solar á \$ 8.00 vara cuadrada, frente al nuevo Teatro Nacional y Liceo de Niños: en la misma darán razón,

11

"La Marea."

Este afamado establecimiento, situado en la esquina N. O. de la plaza del Hospital, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, toda clase de licores, donde el gusto más exigente quedará satisfecho. Además, hay una sala incógnita para ciertos amigos.

4

JUAN SOLANO.

NOVEDAD.

A solicitud de muchas personas se vuelve á poner en exhibición el Fonógrafo perfeccionado.

Este agradable entretenimiento podrá disfrutarse todas las noches, de 7 á 10 p. m., desde el domingo último de este mes en adelante.

Las funciones tendrán lugar en la casa que habitaba el Dr. Don Felipe Gallegos, frente á la del finado Don Juan Fernández.

El repertorio será nuevo, variado y muy interesante.

PRECIO: 10 centavos cada pieza.

VENDO,

En favorables condiciones una finca situada en la Avenida del Panteón, á diez minutos de la ciudad; se vá por acera. Es propia para vender por lotes. Está sembrada parte de café en magnífico estado y parte de caña de construcción. Tiene una casa cómoda y bonita.

5 v. 2

EZEQUIEL JIMÉNEZ.

"LA JOSEFINA."

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica á los siguientes precios.

Caja de jabón con 40 barras, á \$ 9.50 y \$ 10.75

Sin caja, 25 centavos menos.

De 5 cajas arriba. , 9.25 y \$ 10.50

—JABÓN DE FAMILIA—

Caja con 80 barras, á \$ 9.50 y \$ 10.75

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes. \$ 8.75

Sin caja. , 8.50

De 10 cajas arriba. , 8.25

Sin caja. , 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N.º 163.

San José, Julio de 1892.

IMPRESA DE La Hoja del Pueblo.